

**Modificaciones de la información de los medicamentos autorizados por
procedimiento nacional que contienen:**

OXICODONA

Fecha de publicación: 18.12.2024

Tipo de variación:

- Procedimiento nacional/reconocimiento mutuo/descentralizado.-

- **PSUSA: C.I.3.a (IAin)**
- **SEÑAL: C.I.z (IAin)**
- **PSUFU/otra información derivada de PSUSA: IB (C.I.3.z)**

NOTA:

En el caso en que los textos a modificar deban adaptarse y no sean de aplicación directa, o sean medicamentos autorizados por RM/DC para los que no se hayan publicado todavía las traducciones en todos los idiomas, la variación será tipo IB (C.I.3.z-PSUSA/C.I.z-SEÑALES).

Si el CMDh emite recomendaciones específicas a este respecto, *se seguirán las mismas*.

En caso de duda, para más información, consultar CMDh/132/2009/Rev.49, o futuras actualizaciones.

Fecha de implementación*: 27.02.2025

La variación deberá presentarse sobre la ficha técnica y prospecto actualmente autorizados y no podrán incluirse otras modificaciones de formato o contenido de la ficha técnica y prospecto que las indicadas a continuación.

Solo se admite adaptación a QRD en las variaciones tipo IB; en las variaciones IAin, no se admiten cambios por QRD salvo los indicados en la nota publicada por el CMDh REF: CMDh/345/2016 y sus futuras actualizaciones.

Modificaciones que se deben incluir en las secciones relevantes de la Información del medicamento
(texto nuevo **subrayado y en negrita**, texto eliminado ~~tachado atravesado con barra~~)

FICHA TÉCNICA

- Sección 4.4

Hay una advertencia que debe modificarse como se indica:

Trastornos hepato biliares

La oxycodona puede causar disfunción y espasmo del esfínter de Oddi, aumentando así la presión intrabiliar y el riesgo de síntomas de las vías biliares y pancreatitis. Por lo tanto, la oxycodona debe administrarse con precaución en pacientes con pancreatitis y enfermedades de las vías biliares.

PROSPECTO

- Sección 2

Debe añadirse una advertencia de recuadro negro directamente debajo del subtítulo “Tolerancia, dependencia y adicción”, de la siguiente manera:

Tolerancia, dependencia y adicción

Este medicamento contiene oxycodona, que es un opiode, y puede producir dependencia y/o adicción.

Este medicamento contiene oxycodona, que es un opiode. El uso repetido etc..

La información relativa a la última reunión del CMDh se encuentra en el siguiente link:
[CMDh press release - November 2024](#)

:

La Información relativa a medicamentos centralizados se encuentra en el siguiente link:
http://ec.europa.eu/health/documents/community-register/html/refh_others.htm